

REF.: AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA QUE INDICA

RES. EX. N° 786 ADM

SANTIAGO, 9 DE DICIEMBRE DE 2015

VISTOS:

- La Ley N° 19.886 y su reglamento; el DFL N° 1, de 1993, de Hacienda, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N°660 ADM de 30 de septiembre de 2013 y el procedimiento M.ABS.01 versión 2 de 17 de julio de 2014, sobre manual de procedimiento de adquisiciones y contrataciones de este Consejo de Defensa del Estado, la Resolución Exenta N°1225 de 1999, y

CONSIDERANDO:

1.- La cena de fin de año que organiza el Servicio de Bienestar del Consejo de Defensa del Estado, a realizarse el próximo viernes 18 de diciembre de 2015, en el Club de la Unión;

2.- El correo de 11 de noviembre de 2015, de la Jefa del Subdepartamento de Recursos Humanos, mediante el cual solicita la adquisición de 8 bandejas de plaqué, para reconocer el trabajo y compromiso de los funcionarios que conforman el equipo CDE;

3.- Que con motivo de lo anterior, se ha contactado a la empresa Windsor Plaque Ltda., para la adquisición de las bandejas de plaqué de reconocimiento, el cual incluye texto y estuche;

4.- Lo dispuesto en los artículos 10 N°7 letra b) y 53, letra c) del Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene el Reglamento de la ley N°19.866, sobre tratos directos y contrataciones excluidos del Sistema de Compras Públicas, que contempla como tales a las contrataciones que se financien con gasto de representación, en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias;

5.- Lo dispuesto, en el Decreto Supremo N°854, del Ministerio de Hacienda de 2004, que contiene las clasificaciones del presupuesto Público, y que, con respecto a la asignación N°003 del ítem 12 del Subtítulo N°22, que se denomina "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", en su parte pertinente señala Textualmente: "Con respecto a manifestaciones, inauguraciones, ágapes y fiestas de aniversario, incluidos los presentes recordatorios que se otorguen en la oportunidad, los gastos pertinentes solo podrán realizarse con motivo de celebraciones que guarden relación con las funciones del organismo respectivo y a los cuales asistan autoridades superiores del Gobierno o del Ministerio Correspondiente";

6.- Que, en cumplimiento del requisito señalado en el numeral anterior, se ha cursado invitación al Ministro de la Excm. Corte Suprema, Sr. Pedro Pierry Arrau, según invitación que se adjunta;

7.- Los antecedentes que se acompañan, dicto lo siguiente:

RESOLUCION:

1.- **AUTORIZASE** contratación directa, de los siguientes proveedores:

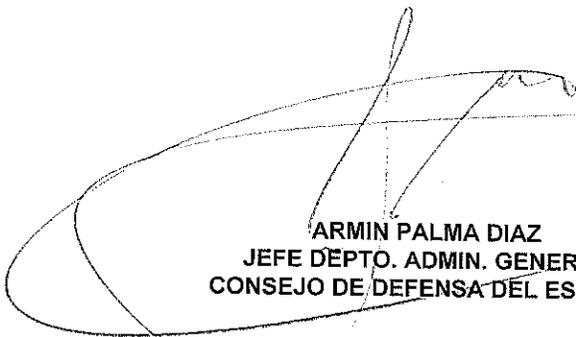
N° OC	RUT	Nombre	Monto Imp. Incl.	Breve detalle
605-1000-SE15	82.074.400-4	Windsor Plaque Ltda	\$476.000	8 Bandejas oval de 26x19 cms. con texto y estuche, las que deberán ser entregadas el 16 de diciembre de 2015.

2.- **PAGUESE** el monto indicado, en pesos, al (a los) proveedor(es) antes señalado(s), dentro del plazo de 30 días de recibido conforme, los bienes o servicios solicitados, previa presentación del correspondiente documento tributario.

3.- IMPUTESE el gasto que demande la presente Resolución al siguiente ítem:
22.12.003 "GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL", del presupuesto vigente de este Servicio

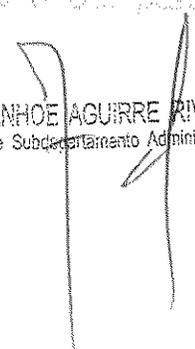
Anótese, refréndese, comuníquese y publíquese en www.mercadopublico.cl

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

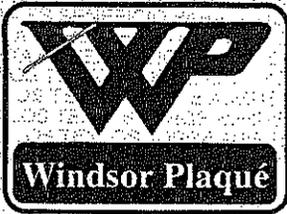


ARMIN PALMA DIAZ
JEFE DEPTO. ADMIN. GENERAL
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Lo que transcribe a la. para su conocimiento



IVANHOE AGUIRRE RIVERA
Jefe Subdepartamento Administrativo



WINDSOR PLAQUE LIMITADA

MANUFACTURA DE METALES
PRODUCTOS DE DECORACION ELABORADOS EN COBRE,
LATON Y ACERO INOXIDABLE: FORJA, PRENSADO,
ESTAMPADO Y LAMINADO DE METAL. FABRICACION
DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.

PADRE FAUSTINO GAZZIERO 2162

INDEPENDENCIA

R.U.T.: 82.074.400-4

FACTURA

Nº 7215372153

S.I.I. - SANTIAGO NORTE

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA: 31 DICIEMBRE 2016

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

17 DIC 2015

FECHA RECIBIDO
SUBDEPTO. ADMINISTRATIVO

17 de Diciembre de 2015

SEÑORES

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

DIRECCION

AGUSTINAS 1687

CIUDAD

Santiago

RUT

61.008.000-5

GIRO COMERCIAL

CONTADO

CONDICIONES DE VENTA

GUIAS DE DESPACHO

ORDEN DE COMPRA

605-1000-SE15

GIRAR CHEQUE NOMINATIVO Y CRUZADO A: WINDSOR PLAQUE LTDA.

CODIGO	DESCRIPCION / ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
6000	Resolución de recursos de amparo con texto y asistencia de 26 a 27 años	8	50000	400.000
SON:			SUB TOTAL	400.000
			DISC 0%	400.000
			SUB TOTAL NETO	400.000
			IVA 19%	76.000
			TOTAL	476.000

Uvalou
22-12-15

CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS

NOMBRE:

RUT:

FECHA:

de

del

RECINTO:

FIRMA:

El acuse de fecho que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de las mercaderías o servicios(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Teléfonos: 22777 4733 - Fono Fax: 22777 4312 - Santiago - Chile

WINDSOR PLAQUE
M.R.

RELAX
M.R.

WINDSORINOX
M.R.

MODERN LIFE
M.R.

WINDSOR STERLING 925
M.R.

ORIGINAL - CLIENTE